

**Propuestas Políticas**  
**Diputados (Asamblea Nacional)**



24/1/24  
9:50 AM

**Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

**Propuestas:**

1. En la función fiscalizadora, dar seguimiento a los programas de gobierno, proponiendo el citamiento de los funcionarios para conocer el cumplimiento de sus funciones.
2. Presentaré ante proyectos para reactivar la economía en el circuito 3-1; así como anteproyectos que contribuyan con los temas sociales y culturales de Colón.
3. Aportaremos, con el estudio de los proyectos de ley, en las propuestas legislativas que vengan del Gobierno Central.